RESOLUCIÓN Nº 510 / 2010

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LIC. JUAN ROLON, PARA LA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE Y AUDITOR INTERNO PARA LA GOBERNACION DE MISIONES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

San Juan Bautista Misiones, 12 de abril de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4.249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011y su decreto reglamentario **Nº 3866/2010**"----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

Que, avalados en **Art. 34 Inc. c)** que en una de sus partes reza...atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que persiguen con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de *oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se podrá hacer la* contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación del **Lic. Juan Rolon Borda,** para la contratación de Asesor Contable y Auditor Interno para la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Contratación Directa y por un monto total de **Gs: 46.830.000** (cuarenta y seis millones ochocientos treinta mil, guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones. disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Abog. Víctor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones